

RIO GALLEGOS, 7 de Agosto de 2017

VISTO:

El Expediente N° 66.832/11 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE mediante Nota N° 283/17 la Secretaria de Investigación y Postgrado de la Unidad Académica Río Gallegos, Dra. Marcela ARPES, solicita se instrumente la finalización del Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A279-2 denominado "La educación cooperativa, una estrategia formativa y de desarrollo de la capacidad emprendedora. Las cooperativas escolares una alternativa para lograrlo", dirigido por la Mg. Patricia Susana ARIAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE el mencionado Proyecto de Investigación obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 101/12 y prorrogado por Acuerdo N° 677/13 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2014;

QUE el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación citado precedentemente ascendió a la suma de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON SIETE CENTAVOS (\$ 19.825,07) y no registra deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante de fs. 84 a 87;

QUE asimismo se requiere se consigne los integrantes que estuvieron involucrados en el Proyecto de Investigación que nos ocupa;

QUE obra Despacho N° 166/17 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación, mediante el cual se recomienda dar por finalizada la ejecución del Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A279-2 denominado "La educación cooperativa, una estrategia formativa y de desarrollo de la capacidad emprendedora. Las cooperativas escolares una alternativa para lograrlo", dirigido por la Mg. Patricia Susana ARIAS de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral;

QUE en acto plenario se aprobó por unanimidad el Despacho mencionado precedentemente, dejar establecido que el mismo obtuvo EVALUACIÓN SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 101/12 y prorrogado por Acuerdo N° 677/13 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2014, establecer que el Presupuesto otorgado para la realización del citado Proyecto de Investigación ascendió a la suma PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON SIETE CENTAVOS (\$ 19.825,07), no registrando deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante de fs. 84 a 87 y la conformación del equipo de investigación;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- DAR POR FINALIZADA la ejecución del Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A279-2 denominado "La educación cooperativa, una estrategia formativa y de desarrollo de la capacidad emprendedora. Las cooperativas escolares una alternativa para

///



A C U E R D O

N°

345/17

///-2-

lograrlo”, dirigido por la Mg. Patricia Susana ARIAS (D.N.I. N° 13.955.233) de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A279-2 denominado “La educación cooperativa, una estrategia formativa y de desarrollo de la capacidad emprendedora. Las cooperativas escolares una alternativa para lograrlo”, obtuvo EVALUACION SATISFACTORIA, fue aprobado por Acuerdo N° 101/12 y prorrogado por Acuerdo N° 677/13 y se ejecutó en el período comprendido entre el 1° de Enero de 2012 y el 31 de Diciembre de 2014.-

ARTÍCULO 3°.- ESTABLECER que el Presupuesto otorgado para la realización del Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A279-2 denominado “La educación cooperativa, una estrategia formativa y de desarrollo de la capacidad emprendedora. Las cooperativas escolares una alternativa para lograrlo”, ascendió a la suma de PESOS DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS VEINTICINCO CON SIETE CENTAVOS (\$ 19.825,07), no registrando deuda de acuerdo a lo informado por la Secretaría de Ciencia y Tecnología, Dra. Sandra CASAS, en la constancia obrante de fs. 84 a 87.-

ARTICULO 4°.- ESTABLECER que el equipo de investigación del Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A279-2 denominado “La educación cooperativa, una estrategia formativa y de desarrollo de la capacidad emprendedora. Las cooperativas escolares una alternativa para lograrlo”, estuvo conformado según el detalle consignado en el Anexo I que forma parte integrante del presente instrumento legal.-

ARTICULO 5°.- DEJAR ESTABLECIDO que la Mg. Mónica Karina FRANCISCOVIC (D.N.I. N° 26.324.404) fue la responsable económica del Proyecto de Investigación Tipo II Código 29/A279-2 denominado “La educación cooperativa, una estrategia formativa y de desarrollo de la capacidad emprendedora. Las cooperativas escolares una alternativa para lograrlo”, y actuó como Directora del Plan de Formación de los alumnos Carolina Roxana PEREZ (D.N.I. N° 25.605.410), María Marta CASTRO (D.N.I. N° 26.942.730), Ryan SPEAKE (D.N.I. N° 34.253.909) e Ivanna Lourdes FANIN (D.N.I. N° 31.801.918).-

ARTICULO 6°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a los interesados, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez  
Directora de Asistencia al  
Consejo de Unidad  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo  
Decano  
UNPA-UARG

ANEXO

Nombre y Apellido	D.N.I.	Tipo de Integrante	CEI	Ded. hs. Sem. PI	Participación en el Proyecto	Observaciones
Patricia Susana ARIAS	13.955.233	Director U.N.P.A	III	4	01/01/2012 al 31/12/104	
Mónica Karina FRANCISCOVIC	26.324.404	Codirector	IV	12	01/01/2012 al 31/12/104	
Marcos Andrés PAOLILLO	29.275.956	Docente Investigador U.N.P.A.	-	4	01/01/2012 al 31/12/104	
María Gabriela RAMOS	26.302.654	Docente Investigador U.N.P.A.	V	20	01/01/2012 al 31/12/104	
Doriana Isnelda VILLARROEL	25.026.126	Docente Investigador U.N.P.A.	-	4	01/01/2012 al 31/12/104	
Alvaro NOGUERA	25.933.958	Docente Investigador U.N.P.A.	-	4	01/01/2012 al 31/12/104	
Federico Jorge LAJE	22.509.721	Docente Investigador U.N.P.A.	-	4	01/01/2012 al 31/12/104	
Zenaida Florentina ASTETE	30.144.003	Adscripto	-	4	01/01/2012 al 31/12/104	
Carolina Roxana PEREZ	25.605.410	Integrante Alumno Pregrado/Grado	-	4	01/01/2012 al 31/12/104	
María Marta CASTRO	26.942.730	Integrante Alumno Pregrado/Grado	-	4	01/01/2012 al 31/12/104	
Ryan SPEAKE	34.253.909	Integrante Alumno Pregrado/Grado	-	4	01/01/2012 al 31/12/104	
Priscila ESPINOSA FIGUEROA	3.061.076	Integrante Externa	-	4	01/01/2012 al 31/12/104	
Ivanna Lourdes FANIN	31.801.918	Integrante Alumno Pregrado/Grado	-	4	01/01/2012 al 31/12/104	

